



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

INVITACIÓN

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO: INFORMACIÓN DE CARGOS VACANTES PARA PROVEER CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR ENCARGO

De conformidad con la Resolución No. 1290 del 25 de junio de 2021, la División de Personal de la Cámara de Representantes, se permite informar a los funcionarios de carrera administrativa, que existen la vacante que adelante se señala, para tal propósito deberán cumplir todos los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la ley 1960 de 2019:

Cargos Vacantes

DEPENDENCIA	CARGO	°G	REQUISITOS
SECCION DE REGISTRO Y CONTROL	OPERADOR DE SISTEMAS	4	Técnico o tecnólogo en sistemas y un año de experiencia relacionada

Igualmente, se informa que los requisitos de los cargos y las funciones a cumplir se encuentran estipuladas en el Manual de Requisitos y Funciones de la Entidad, Resolución 1095 de 2010, modificada por la resolución 0380 de 28 de febrero de 2017, la cual se encuentra publicada en el link de la división de personal de la página web de esta corporación.

Es importante advertir, que, de conformidad con los lineamientos de la Función Pública y la jurisprudencia de la jurisdicción Contencioso Administrativo, el funcionario en encargo devengará el salario básico del empleo en encargo, sin lugar a reconocimiento de la prima técnica en dicho encargo.

La presente invitación se publica a partir de hoy viernes 27 de enero de 2023, a las 8:30 a.m. hasta el día 30 de enero del mismo año, a las 5:30 p.m., conforme al presente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	HORA	FECHA FINAL	HORA
TERMINO PARA RADICAR DOCUMENTOS	31/01/2023	8:30 am	31/01/2023	5:30 pm
LUGAR PARA RADICAR DOCUMENTOS	Carrera 8 No. 12-02 piso 3 ó al correo personal@camara.gov.co			
Fecha inicio de verificación de documentos	01/02/2023			